

BENEFICIARIO : 00117209437 ANGELA MARIA BAEZ DE JESUS

FECHA	NUM. COMPROB.	LIBRAMIENTO	FONDO	INSTITUCION	DESCRIPCION DEL GASTO	ORDENAMIENTO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR		
24/08/2018	7033290-TR	0217 01 01 0001	2223	0100	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	PAGO DE VACACIONES NO DISFRUTADA DE VARIOS EX EMPLEA	086358	23,073.37	0.00	23,073.37	
							<b>CANTIDAD DE CHEQUES:</b>	<b>1</b>	<b>23,073.37</b>	<b>0.00</b>	<b>23,073.37</b>
							<b>CANTIDAD TOTAL DE CHEQUES:</b>	<b>1</b>	<b>23,073.37</b>	<b>0.00</b>	<b>23,073.37</b>
							<b>TOTAL GENERAL:</b>				<b>23,073.37</b>



REPUBLICA DOMINICANA  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
SANTO DOMINGO, D.N

**CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, ANGELA MARIA BAEZ DE JESUS dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1720943-7 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

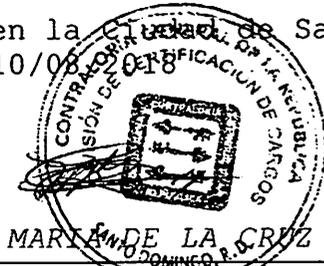
Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/09/2004	01/02/2018	00003003	SECRETARIA	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	\$20,000.00

*Esta es la última línea*

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 10/02/2018

Preparado: ALTRAMIREZ

Revisado: RDELACRUZ



ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR  
Enc. Div. Certificación de Cargos



Avda. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"

"Avanzamos para ti"

No. : 0001488

8 de Marzo del 2018

Al : Licda. Robiamny Balcácer  
Ministra de la Juventud  
Su Despacho.

Asunto : Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo : Cálculo de Vacaciones No. 3639/2018

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **ANGELA MARIA BAEZ DE JESUS**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de Enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública."

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública

RVC MCH/án  
ORU Remisiones, Marzo, 2018





**MAP**  
MINISTERIO DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

Avanzamos para ti

**CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES**

FO DRL-001

Versión: 02

"Año del Fomento de las Exportaciones"

**RNC.: 401-03674-6**

Cédula	: 001-1720943-7	Número	: 3639-2018
Nombre	: ANGELA MARIA	Tiempo Laboró	: 13 Años
Apellido	: BAEZ DE JESUS	Motivo	: Renuncia
Fecha de Nacimiento	: 27/09/1984	Fecha de Salida	: 12/02/2018
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 08/03/2018
Cargo	: SECRETARIA	Sueldo	: \$20.000.00
Departamento	: Departamento Tecnología de la Información y Comunicación		
Institución	: Ministerio de la Juventud		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	25 Días	23,073.37
<b>Total General</b>		<b>RD\$23,073.37</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP